

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CONSULTORA JURÍDICA CASSINELLI & VALERO CÍA. LTDA.
CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-**

*En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil catorce, siendo las 09h00 horas, en el local social de la compañía ubicada en Carchi 601 y Quisquis, de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de socios de la compañía **Consultora Jurídica Cassinelli & Valero Cía. Ltda.**, con la concurrencia de los señores: Dr. Ab. Juan Carlos Cassinelli Cali, por sus propios y personales derechos como propietario de doscientas noventa y nueve participaciones, Ab. Ney Antonio Valero Brando, por sus propios y personales derechos como propietario de trescientas participaciones; y, Dr. David Enrique Cassinelli Cali, por sus propios y personales derechos como propietario de una participación. Todas las participaciones son indivisibles, de un \$1,00 y están pagadas en un 100% de su valor. Los socios son de nacionalidad Ecuatoriana y representan la totalidad del Capital Social pagado, por lo que, resuelven constituirse en Junta General Universal sin el requisito de previa convocatoria, para tratar sobre el siguiente orden del día:*

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía referente al ejercicio económico del año 2013; 3.- Conocer y resolver sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2013; 4.- Destino de las utilidades del ejercicio. Preside la sesión por así decirlo, los asistentes:

El Dr. David Cassinelli Cali y como secretario de la Junta interviene el Gerente General Ab. Ney Valero Brando.- El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los socios de la Compañía, por consiguiente, declara instalada la sesión y ordena se pase a tratar el asunto para la cual han sido convocados y;

En cuanto a primer punto de orden del día; el Gerente da lectura a su informe el cual, puesto a consideración de los accionistas, es aprobado por unanimidad;

En cuanto al segundo punto, los accionistas los accionistas aprueban por unanimidad el informe del Comisario de la Compañía;

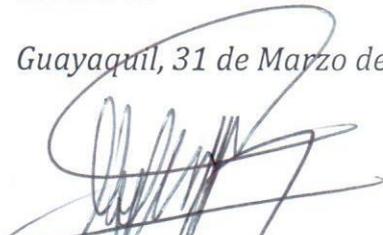
Se pasa a considerar el tercer punto del orden del día resolviendo los accionistas por unanimidad aprobar los balances y estado de resultados del ejercicio económico del año 2013;

Finalmente, en cuanto al cuarto punto de orden del día, los socios por unanimidad resuelven que las utilidades del ejercicio económico sean repartidas en proporción a las participaciones de cada uno de los socios dentro de la empresa. No existen utilidades que sean repartidas.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 10h10 de la mañana.

F. (David Cassinelli Cali) F. (Juan Cassinelli Cali) F. (Ney Valero Brando)

*CERTIFICO: Que lo que antecede es una copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía **Consultora Jurídica Cassinelli & Valero Cía. Ltda.**, del 31 de marzo del 2014, cuyo original reposa en Libros sociales de la empresa y a la cual me remitiré en caso de ser necesario.*

Guayaquil, 31 de Marzo del 2014



Ney Valero Brando
Gerente General AH-HOC